



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

El **INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES**, en sus facultades del órgano de vigilancia y control de actividades en los Sujetos Regulados por la Ley Núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digitales, Certifica que la organización:

AVANSI, S.R.L.

RNC: **130-22250-9**, Domicilio en Ave. Lope de Vega No.19, Torre Piisa.
Sector Naco, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.

Ha completado satisfactoriamente la evaluación de conformidad, de acuerdo a los estándares **ETSI EN 319 401**, sobre Firmas e Infraestructura Electrónicas.

Servicio evaluado:
Proveedor de Servicios de Firmas Electrónicas

La presente certificación es emitida en la ciudad de **Santo Domingo** de Guzmán, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) y es válida hasta el día seis (6) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).